

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-165/21

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Institúyase el día 10 de mayo de cada año,
como 'Día Nacional del Libro y la Canción Infanto Juvenil', en
homenaje a la escritora y cantautora María Elena Walsh por las
primeras presentaciones de 'Canciones para Mirar' en el año
1963.

Artículo 2°- La fecha mencionada queda incorporada al
calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Nación.
El Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos
correspondientes, realizará actividades de divulgación y
difusión para la conmemoración de la fecha instituida por el
Artículo 1° de la presente.

Artículo 3°- Invitase a las provincias y a la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Artículo 4°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



x Cosío
Enmy.

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-166/21

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Declárase el año 2022 como el 'Año de
Homenaje a los Veteranos, Veteranas y Caídos en Malvinas'.

Artículo 2°- Dispónese que toda la papelería oficial a
utilizar por los organismos nacionales deba llevar la leyenda
'2022 - Año de Homenaje a los Veteranos, Veteranas y Caídos en
Malvinas'.

Artículo 3°- Invítase a las provincias y a la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Artículo 4°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



x *Cafarese*
x *Quirino*